

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
CAPACITACIONES		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
SE OFRECE LA IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, LA AUTOPROTECCIÓN Y LA RESPUESTA ADECUADA ANTE EMERGENCIAS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PCYHCB/VCHS/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 1.2.3 Y 31 FRAC. XXI TER. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 2 FRAC. V DE LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 64 FRACCIÓN VI Y VII. 67 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTÍCULO 220 Y 223 DEL BANDO MUNICIPAL 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	6 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CITAR EL MOTIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y EN QUÉ CASO DEBE DE REALIZARSE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO A LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL (FORMATO LIBRE)	SI	1	ARTÍCULO 1.2.3 Y 31 FRAC. XXI TER. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 2 FRAC. V DE LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 64 FRACCIÓN VI Y VII. 67 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTÍCULO 220 Y 223 DEL BANDO MUNICIPAL 2026
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO A LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL (FORMATO LIBRE)	SI	1	ARTÍCULO 1.2.3 Y 31 FRAC. XXI TER. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 DE LA LEY
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
4.- PODER NOTARIAL	SI	1	ARTÍCULO 2 FRAC. V DE LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
5.- ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	ARTÍCULO 64 FRACCIÓN VI Y VII. 67 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTICULO 220 Y 223 DEL BANDO MUNICIPAL 2026	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO A LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL (FORMATO LIBRE)	SI	1	ARTÍCULO 1.2.3 Y 31 FRAC. XXI TER. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	ARTÍCULO 41 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
3.- ACREDITACIÓN LEGAL	SI	1	ARTÍCULO 2 FRAC. V DE LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 64 FRACCIÓN VI Y VII. 67 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTICULO 220 Y 223 DEL BANDO MUNICIPAL 2026	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE INGRESA EL OFICIO DE PETICIÓN A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS, SOLICITANDO EL TIPO DE CAPACITACIÓN REQUERIDA, INDICANDO FECHA Y HORA QUE SE PRETENDE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 1 A 3 DIAS			
COSTO	\$300	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 75 FRAC. VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE DEBE DE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 ASISTENTES N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS		PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS			
DOMICILIO				
CALLE	AV. TEZOMOC CASI ESQUINA CON AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS SECCIÓN		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	SAN MIGUEL XICO II	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	



C.P.	56613	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES HORARIO: 9:00 A 17:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59714060		N/A	bomberos@valledechalco.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA CAPACITACIÓN?			
RESPUESTA:	TIENE UNA DURACIÓN DE 32 HORAS.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE OCUPA ALGÚN MATERIAL?			
RESPUESTA:	EL INSTRUCTOR LE SOLICITARA EL MATERIAL REQUERIDO PERA SUS PRÁCTICAS.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE COSTO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS?			
RESPUESTA:	NO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:  LIC. JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	 VISTO BUENO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO LIC. JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/02/26.
---	---	--